

Santiago, 26 de marzo de 2013.-

AGF-2092-2013

Señor:  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente  
Superintendencia de Valores y Seguros  
**P R E S E N T E.**

**“HECHO ESENCIAL”  
PENTA RETORNO LATINOAMÉRICA FONDO DE INVERSIÓN**

**REF.:        INFORMA CITACIÓN A ASAMBLEAS DE APORTANTES DE  
FONDO DE INVERSIÓN QUE SE INDICA**

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo señalado en los artículos 23 y 26 de la Ley N° 18.815, y lo dispuesto en la Circular N° 1.947 de la Superintendencia de Valores y Seguros, por la presente informamos a Ud., que el día 25 de marzo del año en curso, se informó a través del diario electrónico [www.elmostrador.cl](http://www.elmostrador.cl), y mediante carta certificada remitida a los señores aportantes del Fondo de Inversión Penta Retorno Latinoamérica, la citación a Asamblea Ordinaria de Aportantes convocada para el día 19 de abril de 2013, a celebrarse a las 9:30 horas, y a continuación de ella en la misma fecha, a Asamblea Extraordinaria de Aportantes.

Ambas Asambleas de Aportantes se celebrarán en las oficinas ubicadas en Avda. El Bosque Norte 0440, piso 13, Las Condes, con el objeto de pronunciarse sobre las siguientes materias:

**Asamblea Ordinaria:**

- a) Aprobar la cuenta anual del Fondo que deberá presentar la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y los estados financieros correspondientes.
- b) Acordar la distribución de dividendos definitivos con cargo a los beneficios netos percibidos durante el ejercicio, si correspondiere.

- c) Designar a los auditores externos para el ejercicio 2013, de aquellos inscritos en el Registro de Valores que al efecto lleva la Superintendencia de Valores y Seguros.
- d) Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y aprobar el presupuesto de ingresos y gastos.
- e) Acordar en general, cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

**Asamblea Extraordinaria:**

- a) Aprobar el ajuste a su política de inversión, efectuándose las modificaciones al Reglamento Interno del Fondo que correspondan.
- b) Adoptar los demás acuerdos necesarios para tramitar, autorizar y legalizar los acuerdos señalados precedentemente.

Tendrán derecho a participar en las Asambleas citadas y ejercer su derecho a voz y voto, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes, al día 12 de abril de 2013.

Las calificaciones de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día, hora y lugar de las Asambleas.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Christian Villouta Wheeler  
Gerente General  
Penta Administradora General de Fondos S.A.

CC.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
Bolsa de Corredores de Valparaíso, Bolsa de Valores  
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores